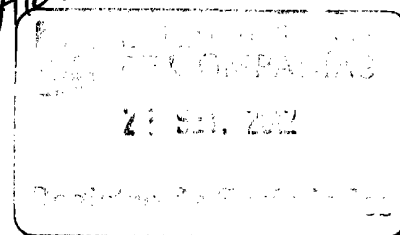


V12 49692
ESCRIBIR CON
CARTAS

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho.-



CARLOS ELIAS VEGA PERERZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía ENERGYFLUJO PROVEEDORES DE SERVICIOS S.A. a usted muy comedidamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

Por medio de la presente me permito informarle que el día 08 de septiembre del 2012, se registro la siguiente cesión de acciones de la Compañía ENERGYFLUJO PROVEEDORES DE SERVICIOS S.A. el señor Gonzalo Carlos Santamaría Chuiza con cédula de ciudadanía No. 172062122-4, procedió a realiza la cesión de sus cuatrocientas acciones de un dólar cada uno de la siguiente manera:

- Trescientas noventa y nueve acciones, de un dólar cada una, a favor del señor **CARLOS ELIAS VEGA PEREZ**, con cédula de ciudadanía No.171166882-0, numeradas de la uno a la trescientos noventa y nueve.
- Una acción de un dólar a favor de la señorita **ANITA MARLENE RUNDO SACHEZ** con cédula de ciudadanía No. 171047046-7, cuyo número es la cuatrocientas.

Debo manifestar señor Intendente de compañías, que el numero de expediente de nuestra Compañía, es 7315924.

Particular que me permito comunicar con la finalidad de que se sirva registrar las transferencias descritas.

Atentamente

CARLOS ELIAS VEGA PEREZ
GERENTE GENERAL

OK

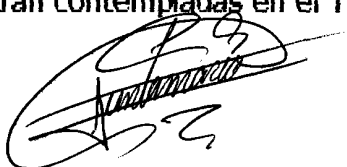


G
Gonzalo
26-11-2012
47

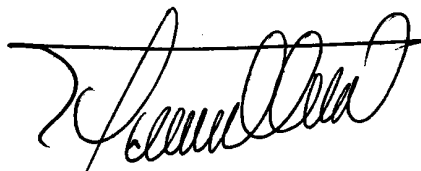
CESION DE ACCIONES

Quito, 08-septiembre 2012

Por medio del presente documento el señor GONZALO CARLOS SANTAMARIA CHUIZA libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza procede a realiza la cesión de trescientas noventa y nueve acciones, de un dólar cada una a favor del señor CARLOS ELIAS VEGA PEREZ. El cesionarios aceptan la cesión antes detallada. Se deja constancia que las acciones que se proceden a ceder se encuentran contempladas en el Titulo No. 1



GONZALO CARLOS SANTAMARIA CHUIZA
CEDENTE



CARLOS ELIAS VEGA PEREZ
CESIONARIO

CESION DE ACCIONES

Quito, 08-septiembre 2012

Por medio del presente documento el señor GONZALO CARLOS SANTAMARIA CHUIZA libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza procede a realiza la cesión de una acción, de un dólar a favor de la señorita ANITA JUDITH RUNDO SANCHEZ. La cesionaria acepta la cesión antes detallada. Se deja constancia que la acción que se procede a ceder se encuentran contempladas en el Título No. 1



GONZALO CARLOS SANTAMARIA CHUIZA
CEDENTE



ANITA J. RUNDO SANCHEZ
CESIONARIA